

FERNANDO IV DE CASTILLA Y LA GUERRA CONTRA LOS MOROS: LA CONQUISTA DE GIBRALTAR (1309)

CÉSAR GONZÁLEZ MÍNGUEZ*

Resumen

Dentro del corto alcance que tuvo la política reconquistadora de Fernando IV de Castilla ocupa un lugar muy destacado la conquista de Gibraltar (1309), plaza indiscutible para el control del Estrecho de su nombre. Las operaciones militares fueron precedidas de complejas negociaciones diplomáticas con Jaime II de Aragón y supusieron para ambas coronas un esfuerzo económico muy notable, aunque el desafortunado comportamiento de un importante sector de la nobleza castellana impidió alcanzar plenamente los objetivos planteados en un principio.

Palabras clave

Corona de Castilla, Fernando IV de Castilla, Reconquista, guerra del Estrecho.

Abstract

The limited space occupied by the reconquering policies of Ferdinand IV Castile, a particularly outstanding place is occupied by the conquest of Gibraltar (1309), the indisputable location for the control of the Strait of Gibraltar. The military operations were preceded by the complex negotiations of James II of Aragon and signified for both Crowns a very notable economic effort, though the unfortunate behavior of an important sector of the Castilian nobility prevented the full achievement of the original aims raised.

Keywords

Crown of Castile, Fernando IV of Castile, Reconquest, War of the Strait.

Résumé

Dans la courte portée qu'eut la politique de reconquête de Ferdinand IV de Castille, la conquête de Gibraltar (1309) occupe une place très remarquable, place forte incontournable pour le contrôle du Détroit qui porte le même nom. Les opérations militaires furent précédées de négociations diplomatiques complexes avec Jacques II d'Aragon et impliquèrent pour les deux Couronnes un effort économique très substantiel, bien que le malheureux comportement d'un important secteur de la noblesse castillane ait empêché d'atteindre pleinement les objectifs envisagés au début.

Mots-clés

Couronne de la Castille, Ferdinand IV de la Castille, Reconquête, Guerre du Détroit.

* Universidad del País Vasco. E-mail: cesar.gonzalez@ehu.es

Justificación

El 12 de septiembre de 2009 se ha cumplido el séptimo centenario de la conquista de Gibraltar por parte de Fernando IV de Castilla. La efemérides brinda una ocasión muy propicia para recordar aquel hecho de armas, tratando de contextualizarlo dentro de la política reconquistadora del monarca castellano y que, a su vez, constituye un hito significativo dentro de lo que la historiografía ha bautizado como batalla o, acaso mejor, guerra del Estrecho, que se extiende entre 1275 y 1350. Vayan por delante unas breves pinceladas introductorias.

El tratado o sentencia arbitral de Torrellas de 1304 sirve para dividir el reinado de Fernando IV (1295-1312) en dos etapas claramente diferenciadas¹. Hasta 1304 se desarrolló una larga guerra civil, en la que se mezclaron muy variados argumentos, como la minoría del monarca, hasta 1301, sus discutibles derechos al trono por no estar legitimado el matrimonio de Sancho IV con María de Molina, las ambiciones políticas y económicas de la nobleza castellana, o el decidido apoyo de Jaime II de Aragón a los infantes de la Cerda en sus pretensiones el trono de Castilla, elementos todos ellos que contribuyeron a ensombrecer el horizonte castellano en unos momentos en que empiezan a ser claramente visibles los primeros síntomas de la crisis bajomedieval.

A partir de 1305 se inicia una nueva etapa en el reinado de Fernando IV, durante la cual se consumó el triunfo político de la nobleza, que, aunque dividida en facciones rivales, termina por imponerse al débil monarca. El proceso es muy evidente a partir de las Cortes de Valladolid de 1307 y tiene su punto culminante al año siguiente en la localidad palentina de Grijota, cuando la nobleza acaudillada por el infante don Juan, hermano de Sancho IV, consigue la destitución de todos los oficiales reales y su sustitución por otros nuevos hechura suya. El triunfo de la nobleza trajo una cierta calma para Castilla, que permitiría a Fernando IV entrevistarse con Jaime II con el fin de reanudar conjuntamente la actividad reconquistadora y que se tradujo, por el lado castellano, en la conquista de Gibraltar.

En el 711 las playas cercanas al Peñón de Gibraltar sirvieron de plataforma de desembarco a los bereberes mandados por Tariq, que invadieron la Península y pusieron fin a la dominación visigoda, dando un giro radical a nuestra historia. Es evidente que

¹ El detalle de los acontecimientos del reinado de Fernando IV puede seguirse en GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*. Vitoria, 1976 y *Fernando IV. 1295-1312*. Palencia, 1995.

por su emplazamiento el Peñón tiene un valor estratégico clave para el control del Estrecho, que no hará sino aumentar conforme avanzamos en la Edad Media. Una vez conquistada la Andalucía Bética, los monarcas castellanos, a partir de Alfonso X, procuraron controlar la zona peninsular del Estrecho, tanto para evitar otros sobresaltos invasores, como había sucedido anteriormente con la llegada de nuevas oleadas invasoras norteafricanas (almorávides, almohades y benimerines), como por la necesidad de asegurar una ruta de comercio cada vez más importante para la economía europea que ponía en relación el Mediterráneo con el Atlántico Norte. Hitos importantes de esa guerra del Estrecho fueron la conquista de Tarifa por Sancho IV (1292), la conquista de Gibraltar por Fernando IV (1309) y su posterior recuperación por los benimerines (1333), la importante victoria del Salado conseguida por Alfonso XI y que supuso el quebrantamiento definitivo del poder benimerí (1340), y la conquista de Algeciras (1344) por este mismo monarca, cuya vida concluyó en 1350 víctima de la peste negra en el asedio de Gibraltar que trataba de reconquistar².

Un complejo entramado diplomático: la entrevista del monasterio de Santa María de Huerta

La sentencia arbitral de Torrellas (1304) y el posterior tratado de Elche (1305) habían traído la anhelada paz entre Castilla y Aragón, pero en tales acuerdos nada se concretó a propósito de continuar la Reconquista y nada se hizo en este sentido en los dos años siguientes. Tanto Fernando IV como Jaime II parecieron estar más preocupados por resolver las cuestiones internas de sus respectivos reinos que en proyectar una acción reconquistadora hacia el exterior, para la que se requería, si de verdad se pretendía obtener un éxito importante, la colaboración de Castilla y Aragón con el fin de efectuar un ataque conjunto.

Fue Fernando IV el primero en manifestar a principios de 1306 su deseo de entrevistarse con Jaime II. A partir de este momento la actividad de los embajadores de los dos reinos fue muy intensa con el objetivo de fijar una fecha para tal entrevista, que se verá aplazada en más de una ocasión por los problemas internos de Castilla o de Aragón. Toda esta compleja actividad diplomática llevará finalmente a la firma del tratado de Alcalá de Henares³.

² Como visión de conjunto es imprescindible el trabajo de LADERO QUESADA, M. A.: «La guerra del Estrecho», *Guerra y diplomacia en la Europa occidental. 1280-1480*, Pamplona, 2005, pp. 255-293.

³ CANELLAS LÓPEZ, A.: «Datos para la Historia de los Reinos peninsulares en el primer tercio del siglo XIV», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXLV (1959), pp. 249-255.

El 3 de mayo de 1307 escribió Fernando IV desde Valladolid a Jaime II, indicándole que por fin la entrevista entre ambos podría ser *para Sant Pedro de los Arcos primero que viene, entre Soria y Calatayud, porque son buenos logares para vistas. E sabed que yo non levaré conmigo más de veynte cavalleros de los de mi casa, e el infante don Johan ocho o diez cavalleros*⁴. Según esto la entrevista podría celebrarse el 29 de junio, pero dos días antes el infante don Juan, tío de Fernando IV, escribió desde Valladolid a Jaime II anunciándole que le había sido enviado Garcí López de Padilla, maestre de Calatrava, para concretar una nueva fecha para la entrevista. Como resultado de la embajada de Garcí López de Padilla fue acordado que la entrevista entre los monarcas de Castilla y de Aragón tuviera lugar en el monasterio de Santa María de Huerta, para agosto o principios de octubre de 1307⁵. A pesar del sincero deseo de Fernando IV de entrevistarse con su colega aragonés⁶, el encuentro tuvo que aplazarse una vez más. En Castilla Fernando IV tuvo que ocuparse de sitiar al rebelde don Juan Núñez de Lara en Tordehumos, mientras que Jaime II reunió Cortes en Aragón, cuyas sesiones darían comienzo el 5 de setiembre⁷. En lugar de entrevista lo que se produjo fue una embajada de Diego García de Toledo, adelantado mayor en Galicia, hasta Jaime II, como resultado de la cual el aragonés envió a Fernando IV una hueste de 400 ballesteros⁸. Dos documentos de la Biblioteca Nacional de Madrid permiten, no obstante, conocer con más detalle el alcance de la misión diplomática de García de Toledo⁹.

El primero de ellos es una carta que Fernando IV escribió a Jaime II, fechada en Burgos, el 3 de setiembre de 1307. Por ella sabemos que Diego García de Toledo iba a Aragón para tratar *sobre ffecho de las vistas*, es decir, de su aplazamiento. Además debía informar a Jaime II de que Martín Ruiz de Foces, canciller y mayordomo de don Alfonso de la Cerda, había dado ya carta de pago al rey de Castilla reconociendo haber recibido cuanto correspondía a don Alfonso por la sentencia arbitral de Torrellas. Fernando IV aprovechó la embajada de García de Toledo para reclamar a Jaime II que hiciera todo lo posible para que él recibiera también de don Alfonso los castillos de Deza, Serón y de otros lugares que debía entregarle.

⁴ CANELLAS LÓPEZ, A.: «Datos para la Historia...», p. 274.

⁵ ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1610, tomo I, fol. 425r.

⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla...*, p. 275.

⁷ ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fol. 425v.

⁸ ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fol. 425v.

⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla...*, pp. 378-380.

El segundo de los documentos enumera los temas que Diego García de Toledo debía tratar con Jaime II. Dos eran los principales, estrechamente relacionados. Uno la rebeldía de don Juan Núñez, que se había negado a obedecer la orden de Fernando IV de que saliera del reino y le devolviera los castillos que tenía, por lo que no había tenido más remedio que sitiarse en Tordehumos. Otro era pedir disculpas a Jaime II pues por el motivo anterior Fernando IV no podía acudir a las vistas que estaban acordadas para celebrarse en Ariza por la fiesta de San Miguel. El monarca castellano, no obstante, tiene un vivo deseo de entrevistarse con el aragonés y le dice que no tiene problema para que el encuentro se produzca más adelante, donde y cuando quisiera Jaime II.

En pleno sitio de Tordehumos llegó hasta allí Domingo García de Echauri, sacristán de Tarazona, que traía una nueva propuesta para que la entrevista fuera en Tarazona, durante la Navidad de 1307¹⁰. Si para entonces no era posible, Jaime II no tendría inconveniente en aplazarla de nuevo. Fernando IV pidió consejo a su madre María de Molina y al infante don Juan sobre la oportunidad de entrevistarse ahora con Jaime II. La reina era de la opinión de que no se debía abandonar Tordehumos hasta haber sometido a don Juan Núñez. Aparentemente, el infante don Juan pensaba lo mismo. Pero por otro lado animaba a Fernando IV a que acudiera a entrevistarse con Jaime II pues *muchos plazos avía puesto el Rey de ir a estas vistas e que non fue a ninguna, e que si a este plazo que era puesto non fuese, que por aventura tomaría saña por ello*¹¹. Ciertamente no existía riesgo de deterioro de las relaciones entre Castilla y Aragón por los sucesivos aplazamientos de la entrevista entre sus soberanos, lo que sucede es que el verdadero interés del infante está en conseguir que el rey levante el sitio de Tordehumos. Pero Domingo García de Echauri insistió en que Jaime II no tenía ningún inconveniente en un nuevo aplazamiento y tal fue el criterio que prevaleció. El infante don Juan era partidario de que el encuentro entre los dos monarcas se celebrara. Incluso, llegando a su final el asedio de Tordehumos, el infante propuso a Fernando IV que si él en persona no quería ir a las vistas iría él en su lugar para tratar con Jaime II *todo lo que él mesmo avía de librar con él*¹². El plan del infante estaba claro, primero se trataba de conseguir que se llevara a efecto la entrevista pues con la marcha de Fernando IV concluiría el sitio de Tordehumos. Como no lo consiguió, se prestó para acudir personalmente en nombre de Fernando IV para llevar a cabo cualquier negociación como lo haría el propio rey.

¹⁰ «Crónica de Fernando IV», *Crónicas de los reyes de Castilla*. Madrid, 1953, tomo I, p. 154.

¹¹ «Crónica de Fernando IV», pp. 154-155.

¹² «Crónica de Fernando IV», p. 155.

Domingo García de Echauri permaneció en Tordehumos hasta comienzos de 1308. El 8 de enero de este año escribió el infante don Juan a Jaime II diciéndole que hacia él iba García de Echauri, tras haber mantenido con él una entrevista¹³. Dos días más tarde doña Vataza, aya de la reina doña Constanza, escribió en términos similares a Jaime II, informándole también en tono familiar del buen estado de salud de los reyes y de la infanta doña Leonor¹⁴.

En 1308, por fin, va a celebrarse la entrevista tantas veces aplazada entre Fernando IV y Jaime II¹⁵. En los primeros días de setiembre Fernando IV recibió en Mansilla a Domingo García de Echauri, que traía instrucciones de Jaime II sobre la celebración de las vistas. Fernando IV y el infante don Juan dispusieron que la entrevista fuera en el monasterio de Santa María de Huerta. La fecha definitiva para la entrevista fue acordada posteriormente, en otra reunión que mantuvo Fernando IV con Domingo García de Echauri, probablemente en Burgos, quedando para el 30 de noviembre. Pero tampoco esa fecha fue respetada pues hasta los primeros días de diciembre Jaime II no se puso en marcha desde Valencia hacia el monasterio de Santa María de Huerta¹⁶.

El primer contacto entre Fernando IV y Jaime II, de dos días de duración, tuvo lugar en el monasterio de Santa María de Huerta y, posteriormente, las conversaciones continuaron en Monreal de Ariza, donde los reyes estuvieron otros cuatro días¹⁷. Tres fueron los temas tratados en las conversaciones. En primer lugar el matrimonio de la infanta doña Leonor, primogénita y heredera hasta el momento de Fernando IV, con el infante don Jaime, también primogénito de Jaime II. Se firmaron los oportunos compromisos y se entregaron los rehenes necesarios. El matrimonio llegó a celebrarse pero duró poco tiempo pues el infante don Jaime abandonó a su mujer para ingresar en un convento.

La segunda cuestión fue la conclusión de las entregas que se debían a don Alfonso de la Cerda por imperativo de la sentencia arbitral de Torrellas. Fernando IV le

¹³ CANELLAS LÓPEZ, A.: «Datos para la Historia...», p. 277.

¹⁴ CANELLAS LÓPEZ, A.: «Datos para la Historia...», pp. 277-278.

¹⁵ El itinerario recorrido por la diplomacia de Castilla y de Aragón durante 1308 hasta concluir en la entrevista del monasterio de Santa María de Huerta puede seguirse a través de la documentación publicada por GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, docs. CLXXX, CLXXXI, CLXXXII, CLXXXV, CLXXXVII y CLXXXVIII, pp. 354-361.

¹⁶ Sobre las últimas modificaciones de la fecha de la entrevista de Santa María de Huerta véase GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla...*, pp. 278-279.

¹⁷ Las dos fuentes esenciales de información sobre esta entrevista de Santa María de Huerta son la «Crónica de Fernando IV», p. 161, y ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fols. 432r-v, plenamente concordados.

libró 220.000 maravedíes que le faltaban aún en sus rentas y recibió de su parte las villas de Serón, Alcalá y Deza.

Pero el resultado más importante fue un acuerdo para hacer la guerra al reino de Granada. El sultán de Marruecos Solaimán Abu Rebia, hermano y sucesor de Abu Thabit, había solicitado ayuda a Jaime II contra el rey de Granada. El monarca aragonés respondió muy diplomáticamente que en las paces suscritas en Tarazona en 1304 entre Castilla y Aragón había sido incluido el rey de Granada como vasallo de Fernando IV, pero dejaba entrever la posibilidad de poder ayudarle de alguna manera en la guerra contra Granada. El 25 de septiembre de 1308 Solaimán escribió a Jaime II dando su conformidad a la diplomática respuesta del aragonés. En Santa María de Huerta fueron otorgados poderes para *tractar, ordenar, abenir, fazer e firmar amor, posturas e conveniencias con el rey de Marruecos Çulema Aburrabe contra el rey de Granada, su tierra e sus gentes e sus valedores*, siempre que el monarca marroquí se obligara a dar ayuda a los cristianos contra todos los reyes moros del mundo¹⁸.

En las conversaciones de Santa María de Huerta se llegó al acuerdo de poner nuevamente en marcha la política reconquistadora. Fernando IV atacaría Algeciras y reconocía a Jaime II el derecho a una sexta parte del reino de Granada. Renovada la paz entre Castilla y Aragón, sus monarcas decidieron unir sus fuerzas *contra los moros aquende mar*. Para el logro de tales objetivos fue firmado pocos días después el tratado de Alcalá de Henares.

El tratado de Alcalá de Henares

Concluida la entrevista con Jaime II en Santa María de Huerta y en Monreal de Ariza, Fernando IV vino hasta Almazán donde se encontraba María de Molina que mostró su satisfacción por los acuerdos logrados, especialmente en lo referente a la reanudación de la guerra contra el Islam. Antes de acudir a Alcalá de Henares, Fernando IV y su madre decidieron limpiar de malhechores la zona entre Almazán y Atienza y destruir las fortalezas que les servían de refugio, aspecto sobre el que se acababa de legislar en las recientes Cortes de Burgos. Especialmente intensa fue la actividad desarrollada por María de Molina y el infante don Felipe por tierras de Almazán, no hay que olvidar que fue antigua sede de la corte de don Alfonso de la Cerda, y en cuya comarca fueron destruidas *veinte e cuatro casas muy fuertes que*

¹⁸ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería en 1309*. Barcelona, 1904, pp. 34-35.

*y avía de que se hacía mucho mal en toda esa tierra, e fizo justicia en muchos lugares e en muchos omes que falló malféchores*¹⁹.

Entretanto Fernando IV había llegado a Alcalá de Henares, donde recibió a los embajadores aragoneses Bernaldo de Sarriá y Gonzalo García. Con ellos firmó el 19 de diciembre de 1308 el tratado de Alcalá de Henares, que consagraba el triunfo de la política aragonesa y sellaba la reconciliación definitiva entre Castilla y Aragón²⁰. Tanto la Crónica de Fernando IV²¹ como los Anales de la Corona de Aragón²² proporcionan información sobre el importante tratado de Alcalá de Henares, cuya documentación fue publicada por Antonio Benavides²³. La Crónica destaca la oposición que a la conclusión del mismo mostraron el infante don Juan y don Juan Manuel, aunque se impuso al final el sincero deseo de Fernando IV de reanudar la guerra contra los moros, que había sido objetivo permanente de muchos de sus antecesores y cuenta ahora con el apoyo de su hermano, el infante don Pedro, de don Diego López de Haro, de don Gonzalo, primado de Toledo, y de don Gonzalo, obispo de Zamora.

Fernando IV se comprometió a hacer la guerra al rey de Granada tanto por mar como por tierra. El inicio de las hostilidades quedó fijado para el próximo 24 de junio. Los castellanos atacarían Algeciras y Gibraltar y los aragoneses Almería. El rey de Castilla no podría concluir tregua ni paz con el de Granada sin consentimiento del rey de Aragón. En términos similares se comprometieron los embajadores aragoneses en nombre de Jaime II, que ayudaría en el mar con diez galeras y cinco leños. Fernando IV lo haría con igual número de galeras y tres leños. El castellano donaba al aragonés el reino de Almería, a cuenta de la sexta parte del conjunto del reino de Granada, del que quedaban exceptuadas las plazas de Quesada, Bedmar, Alcaudete, Locubín y Arenas con todos sus términos que habían pertenecido anteriormente a Castilla. En el caso de que el reino de Almería no fuese la sexta parte, ya fuera por exceso o por defecto, el arzobispo de Toledo y el obispo de Valencia serían los responsables de hacer los correspondientes ajustes. Semejante concesión, que fue el argumento esgrimido por el infante don Juan y don Juan Manuel para oponerse al tratado, suponía una rectificación favorable a Aragón del tratado de Almizra firmado en 1244 entre Jaime I de Aragón y el infante don Alfonso de Castilla, futuro Alfonso X. En virtud de este tratado,

¹⁹ «Crónica de Fernando IV», pp. 161-162.

²⁰ ARIÉ, R.: *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*. París, 1973, p. 88.

²¹ «Crónica de Fernando IV», p. 162.

²² ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fols. 431r-v.

²³ BENAVIDES, A.: *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*. Madrid, 1860, tomo II, pp. 621-626.

que a su vez rectificaba el de Cazorla de 1179, acordado entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, la frontera entre los dos reinos quedó establecida por Biar, el castillo de Villena y la sierra de este nombre, siendo Murcia adjudicada a Castilla. Los acuerdos de Torrellas-Elche habían supuesto una evidente mejora territorial para Aragón, que ahora aumentaba todavía más al asignarle el reino de Almería, aunque con el inconveniente de que éste no constituía la prolongación del territorio valenciano, pues entre ambos espacios se extendía el territorio murciano que era castellano²⁴.

Fernando IV, finalmente, otorgó poder a Jaime II para negociar con el sultán de Marruecos Solaimán Abu Rebia una alianza contra el rey de Granada. Recordemos que poco antes Solaimán había solicitado ayuda a Jaime II contra Muhámmad III de Granada. La clave del interés del sultán de Marruecos por participar en la lucha contra Granada está en Ceuta. Desde 1294 los señores de Ceuta, sin haber roto los lazos de vasallaje hacia los marroquíes, eran en la práctica independientes. A partir de 1304 los granadinos comenzaron a sentir deseos de apoderarse de Ceuta. En el verano de dicho año el gobernador de Málaga, obedeciendo órdenes de Muhámmad III, comenzó a incitar a los habitantes de Ceuta para que se independizaran totalmente del sultán de Marruecos. Pero hasta mayo de 1306 no fue reconocida en Ceuta la autoridad del rey de Granada. El sultán de Marruecos Abu Yakub nada pudo hacer por evitarlo, pues estaba empeñado en el sitio de Tremecén, ante cuyos muros fue asesinado, el 13 de mayo de 1307. Su nieto y sucesor, Abu Thabit, levantó inmediatamente el asedio de Tremecén y fundó Tetuán, futura base de operaciones contra Ceuta, al mismo tiempo que pedía a Muhámmad III la devolución de esta ciudad. No sólo no lo consiguió sino que el rey de Granada presionó a Abu Thabit para que renunciara a Ceuta y al Rif, teniendo las miras puestas en convertirse en campeón del Islam en Occidente y constituir un vasto Estado hispano-marroquí²⁵. Abu Thabit reinó muy poco tiempo pues murió el 28 de julio de 1308, cuando preparaba el ataque de Ceuta. Fue sucedido por su hermano Abu Rebia, joven de 18 años, quien, más preocupado por ser reconocido sultán por todo el país, abandonó la campaña contra Ceuta (agosto de 1308), que siguió permaneciendo bajo la autoridad de los nasritas granadinos. Jaime II aprovechó este conjunto de circunstancias para concebir la alianza con Castilla, que deja de considerar a Granada como reino vasallo, y con Marruecos contra el reino de Granada, que debería permitir la conclusión de la Reconquista peninsular.

²⁴ TORRES FONTES, J.: «Relaciones castellano-aragonesas en la campaña del Estrecho», *La frontera murciano-granadina*. Murcia, 2003, pp. 45-66 (1ª ed., Córdoba, 1988).

²⁵ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane et le Maghrib aux XIIIe. Et XIVe. siècles*. París, 1966, p. 385.

Para Jaime II el tratado de Alcalá de Henares tenía un alcance aún más trascendental, que supera la dimensión meramente reconquistadora. El monarca aragonés, instrumento consciente del desarrollo del imperialismo catalán, tenía sin duda en la mente un proyecto muy ambicioso. Una vez conseguida la victoria militar sobre Granada, forzaría algún tipo de solución, militar o diplomática, que le permitiera unir por tierra Alicante con Almería, separadas hasta este momento por una estrecha faja de territorio castellano. Suprimidas las bases musulmanas de Almería, Algeciras, Gibraltar y Málaga, la hegemonía de Barcelona sobre el Mediterráneo occidental quedaría asegurada, con lo que se facilitaría el desarrollo de la actividad comercial y la penetración en el Maghrib²⁶.

Las Cortes de Madrid de 1309 y los preparativos de la guerra contra Granada

Inmediatamente después de la firma del tratado de Alcalá de Henares, tanto Castilla como Aragón iniciaron los preparativos, diplomáticos, económicos y militares, para la campaña contra Granada. Fernando IV y Jaime II enviaron embajadores al papa Clemente V para que otorgara a la empresa la condición de cruzada²⁷, pues ello suponía no sólo el respaldo espiritual de la Iglesia e indulgencias para los combatientes sino también una considerable ayuda económica. Por parte de Fernando IV fueron don Gonzalo, prelado de la sede zamorana, y Pay Arias²⁸, mientras que Jaime II envió hasta la corte papal de Aviñón a don Ponce, obispo de Lérida, y a Bernardo de Fonollar. También llevaban otra misión, la de solicitar dispensa de parentesco para el matrimonio entre la infanta doña Leonor de Castilla y el infante don Jaime de Aragón y que, sorprendentemente, había sido otorgada antes de que los embajadores llegaran a Aviñón. En la corte aviñonense casi todos los cardenales pensaban que el propósito de Fernando IV y de Jaime II era únicamente intimidar al rey de Granada y obligarle a pagar una compensación económica. Clemente V tenía la intención de organizar una cruzada encomendada a la Orden del Hospital para recuperar los Santos Lugares y no era partidario de dividir las fuerzas de la cristiandad²⁹. El obispo leridano tuvo la suficiente habilidad para ocultar al papa que Jaime II estaba de acuerdo con el sultán de Marruecos y presentar a éste al mismo tiempo como virtual aliado de Granada³⁰. Las gestiones diplomáticas fueron eficaces y el

²⁶ DUFORCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 390.

²⁷ ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fol. 433r.

²⁸ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 366.

²⁹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, p. 40.

³⁰ DUFORCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 390.

24 de abril de 1309, por la bula *Indesinentis cure*, Clemente V autorizaba la predicción de la cruzada en los dominios de Jaime II y transfería a la guerra de Granada los diezmos concedidos para la conquista de Córcega y Cerdeña³¹.

Con el fin de solicitar los recursos económicos necesarios para iniciar las operaciones militares, Fernando IV convocó Cortes, que se reunieron en Madrid entre febrero y marzo de 1309. Fernando IV justificó en ellas su deseo de hacer la guerra contra Granada con el argumento de que se trataba de una empresa a servicio de Dios y de castigo para el monarca nasrita, que había quebrantado en más de una ocasión los acuerdos que tenía suscritos con Castilla. Las Cortes concedieron en esta ocasión cinco servicios, destinados a pagar las soldadas de los nobles, que se reducirían a tres en años sucesivos.

Tanto en Santa María de Huerta como en Alcalá de Henares el tema de la guerra contra Granada se había tratado con el más prudente secreto, como convenía a una operación militar en la que el factor sorpresa juega siempre un papel muy importante. Pero no se pudo mantener. El 17 de marzo Domingo García de Echauri, sacristán de Tarazona, escribió a Jaime II³², y, entre otras cosas, le comunicaba que el rey de Castilla se había visto obligado a desvelar ante los procuradores de las Cortes los motivos reales de la demanda de nuevos servicios y le informaba de las dificultades que habían surgido para su aprobación, teniendo en cuenta la gran pobreza que había en el reino y la oposición de los nobles a tal campaña, a la cabeza de todos ellos el infante don Juan molesto con Fernando IV porque no le daba Ponferrada³³, opuestos incluso al propio planteamiento estratégico hecho pues preferían una campaña de depredaciones en la vega de Granada que ir a cercar Algeciras. Incluso llegaban a criticar el mal negocio que había hecho Castilla al ceder a Aragón la sexta parte de la conquista del reino granadino. También don Juan Manuel, al igual que el infante don Juan, acudía a la guerra de muy mala gana pues prefería dirigir personalmente la campaña en su adelantamiento de Murcia y, sin embargo, fue obligado por Fernando IV a acudir al sitio de Algeciras³⁴.

Todavía no habían concluido las Cortes de Madrid cuando llegaron las primeras noticias de movimientos en la frontera, a pesar de que aún faltaban varios meses para

³¹ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 650-651.

³² GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, pp. 94-96.

³³ «...el infante don Johan avía demandado al Rey quel diese Puert ferrada...e porque nol le auía dada quel infant don Johan se era partido del Rey non bien pagado». GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 365.

³⁴ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, pp. 363-364.

el 24 de junio, en que se había fijado el comienzo de las hostilidades. García López, maestre de Calatrava, había realizado una favorable incursión en la frontera, obteniendo un importante botín³⁵. El 13 de marzo de 1309 don Martín Martínez, obispo de Cartagena, al tener noticia de los preparativos bélicos que estaban haciendo los reyes de Castilla y de Aragón, y contando con el apoyo del cabildo, se apoderó de la villa y el castillo de Lubrín, que posteriormente le serían donados por Fernando IV³⁶.

Por parte de Aragón se iniciaron también muy pronto los movimientos de tropas, y aunque se hicieron con el mayor secreto levantaron las sospechas de Muhámmad III de Granada, que a fines de febrero de 1309 preguntó a Jaime II contra quién se hacían los preparativos marítimos catalanes. Jaime II le contestó el 17 de marzo, señalando a Cerdeña como objetivo, pero la respuesta no le tranquilizó en absoluto³⁷. En tales circunstancias de tensión prebélica se produjo en Granada una intriga palaciega que obligó a Muhámmad III a abdicar (14 marzo 1309), siendo después asesinado. Fue sustituido por su hermano Nasr o Nasar, a quien los conspiradores obligaron a dar un giro radical a la política granadina. Al mismo tiempo los comerciantes barceloneses y valencianos que estaban en Almería eran encarcelados y confiscados sus bienes, incluso ya desde antes del derrocamiento de Muhámmad III³⁸, y Nasr fue obligado a llegar a un acuerdo con Abu Rebia, sultán de Marruecos.

Jaime II hizo todo lo posible por evitar un acuerdo entre Granada y Marruecos. A fines de abril de 1309 de los puertos de Barcelona y Valencia salió una flota de 16 galeras con el objetivo de ayudar a Abu Rebia a tomar Ceuta, que seguía en manos de los granadinos. La flota debería patrullar por aguas del Estrecho de Gibraltar, bloqueando sus orillas pero sin atacar a ningún navío, ni hacer daño a los marroquíes, ni entrar en batalla hasta tanto no fuera requerida por Abu Rebia³⁹. El almirante de la flota catalana, el vizconde Jasperto de Castellnou, llevaba también poderes extraordinarios para una nueva alianza entre Abu Rebia y Jaime II, que fue concluida en Fez, el 6 de julio de 1309.

El tratado de Fez fue el pobre resultado de unas largas y complejas negociaciones. Desde el punto de vista político-militar se reducía a una simple cooperación militar y

³⁵ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 364.

³⁶ El 3 de agosto de 1309, estando ya en el sitio de Algeciras, Fernando IV entregó la villa y el castillo de Lubrín con todas sus pertenencias al obispo de Cartagena, *por mucho servicio que me ficiestes e facedes, señaladamente en la guerra que he contra el Rey de Granada*. BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 670-671.

³⁷ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 393.

³⁸ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 394.

³⁹ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 395.

naval contra Ceuta: los marroquíes bloquearían la ciudad por tierra y la flota catalana lo haría por mar. Cuando Ceuta fuese tomada, todos los bienes muebles, incluido el ganado, serían para Jaime II, mientras la ciudad y sus habitantes serían para Abu Rebia. Pero desde el punto de vista económico el tratado de Fez contenía algunas disposiciones que favorecían la actividad comercial de los mercaderes catalanes y facilitaban el abastecimiento de cereales de la corona de Aragón. Pero desde el punto de vista político el tratado se había quedado raquítico pues se limitaba a una mínima cooperación para la conquista de Ceuta y no incluía ninguna referencia a la triple alianza de Castilla, Aragón y Marruecos contra el reino de Granada que había concebido Jaime II⁴⁰.

En julio de 1309 estalló un complot en Ceuta contra las autoridades granadinas. Abu Rebia aprovechó la circunstancia para restaurar su autoridad en la ciudad, el 20 ó 21 del mismo mes. Según J. Zurita, la rendición de Ceuta fue posible gracias a la flota catalana y al valor del almirante Castellnou⁴¹. Pero A. Giménez Soler demostró cumplidamente que nada tuvo que ver en ello la corona de Aragón⁴². El sultán de Marruecos había recuperado Ceuta, con lo que se había cumplido una parte del tratado de Fez, pero luego no fue tan diligente a la hora de cumplir con los compromisos económicos del mismo. El 27 de setiembre de 1309 Jaime II escribió al sultán de Marruecos pues aún no había recibido ninguna cosa *del aver ni del mueble ni de las bestias de Cepta*⁴³. Este incumplimiento del contenido económico del tratado de Fez no debe sorprendernos, y ya lo intuyó desde abril de 1309 don Artal de Azlor, uno de los embajadores aragoneses de mayor prestigio. En efecto, de espaldas a Jaime II se había producido una reconciliación entre Nasr, empujado por los conspiradores que le habían llevado al trono, y Abu Rebia. A mediados de septiembre había sido concluido un tratado de alianza entre Granada y Marruecos, confirmado mediante el matrimonio de una hermana de Nasr con Abu Rebia, que recibió como regalo Ronda y Algeciras. Conviene anticipar que dos hechos habían acelerado la conclusión del acuerdo, la toma de Gibraltar por los castellanos en los primeros días de septiembre y la captura el 12 del mismo mes por la flota cristiana de un transporte marroquí de 80 caballos, otro pudo escapar y refugiarse en Ceuta, que iba en socorro de los granadinos⁴⁴. Concluido el acuerdo, Abu Rebia envió a Granada un cuerpo de tropas marroquíes, al mando de Otsmen ben Hiyas el Yarinani⁴⁵.

⁴⁰ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, pp. 395-398.

⁴¹ ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fols. 434v-435r.

⁴² GIMÉNEZ SOLER, A.: «Caballeros españoles en África», *Revue Hispanique* 12 (1905), pp. 310-311.

⁴³ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 691-692.

⁴⁴ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 402.

⁴⁵ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, p. 49.

Esta complicada red de negociaciones y acuerdos diplomáticos sirvió de fondo al doble ataque de Castilla y Aragón a las plazas de Algeciras y Almería, respectivamente.

El sitio de Algeciras y la conquista de Gibraltar

Fernando IV, una vez concluidas las Cortes de Madrid, ordenó a los nobles que iniciaran los preparativos para acudir a la frontera, y se vino a Toledo, donde estuvo hasta finales de abril o mediados de mayo⁴⁶. Es posible que en el mes de mayo Fernando IV hiciera un viaje rápido hasta Santiago de Compostela con el fin de armarse caballero y, acaso también, solicitar la protección del Apóstol para la nueva empresa guerrera contra los moros que estaba preparando⁴⁷. Fuera o no hecho este viaje hasta la lejana Galicia, lo cierto es que en Toledo Fernando IV nombró a María de Molina gobernadora de los reinos con amplios poderes mientras él estuviese en la frontera⁴⁸. Esta circunstancia explica que la reina despachara posteriormente en Valladolid algunos documentos a nombre de Fernando IV, a pesar de que el monarca se encontraba en Andalucía⁴⁹.

Fernando IV había puesto todo su empeño en los preparativos, a fin de que la campaña contra los moros fuese un éxito, a pesar de que la situación económica no era buena. Las Cortes de Madrid a duras penas había concedido cinco servicios pues la pobreza del reino era general, como advirtió Domingo García de Echauri, sacristán de Tarazona, a Jaime II, en una carta fechada en Toledo, el 14 de abril, y donde le informaba también que Fernando IV pensaba dirigirse a la frontera hacia finales de mayo con una hueste mínima de 7.000 hombres a caballo⁵⁰, que otras informaciones elevan hasta los 10.000, a los que habría que añadir 5000 auxiliares más⁵¹. Se trataba, sin duda, de una movilización militar importante, tanto por el número como por la condición de los combatientes. De buena o de mala gana, en Algeciras estuvo presente una distinguida representación de la nobleza castellana, en la que no faltaron el infante don Juan, don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara, don Diego López de Haro, don Alfonso Pérez de Guzmán, don Fernán Ruiz de Saldaña y otros. También colaboraron en la empresa de

⁴⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla...*, p. 288.

⁴⁷ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 364.

⁴⁸ «Crónica de Fernando IV», p. 162.

⁴⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla...*, pp. 288-289.

⁵⁰ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, p. 98.

⁵¹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 364.

forma destacada las milicias concejiles de Salamanca, Segovia, Sevilla y de otros lugares⁵². El rey de Portugal don Dionís envió también un contingente de tropas importante, a pesar de que intencionadamente fue informado tarde por Jaime II⁵³. A la solicitud de ayuda de Fernando IV respondió el monarca portugués con el envío de 700 caballeros «*da gente mais lusida*», al frente de los cuales figuraba don Martín Gil de Sousa, alférez mayor del reino, e incluso es posible que enviara también algunas embarcaciones⁵⁴. El papa Clemente V, por su bula *Prioribus, decanis*, fechada en Aviñón, el 29 de abril de 1309, concedió a Fernando IV la décima de todas las rentas eclesiásticas de los reinos durante tres años para atender a los gastos de la guerra de Granada⁵⁵.

En cuanto a las fuerzas navales, los embajadores aragoneses se habían comprometido en nombre de Jaime II en el tratado de Alcalá de Henares a ayudar en la empresa con diez galeras y cinco leños⁵⁶, y Fernando IV ayudaría con el mismo número de galeras y tres leños⁵⁷. Todos los navíos deberían ir convenientemente armados. Para el posterior sostenimiento de la escuadra, en 1310 Fernando IV obtuvo de don Alfonso, prelado de Astorga, 3100 doblas de oro, equivalentes a 80.600 maravedís de la moneda blanca⁵⁸. Don Gonzalo Pérez, maestre de Alcántara, otorgó a Fernando IV con la garantía del castillo de Trujillo otro préstamo de 3.000 doblas *para pagar a la gente de guerra*⁵⁹. El 1 de junio de 1310, Fernando IV reconoció en Sevilla que su vasallo Diego García de Toledo había recibido de Juan de Bivaldo, cónsul de los genoveses de Sevilla, la cantidad de 8.911,5 doblas de oro, a razón de 26 maravedís la dobla, además de lo que le había anticipado otro genovés, Çer Gabriel Spínola⁶⁰.

⁵² GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV de Castilla...*, p. 289.

⁵³ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, p. 36.

⁵⁴ BRANDAO, F.: *Monarchia Lusitana*, Lisboa, 1650-1672, tomo VI, pp. 129-130.

⁵⁵ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 657-659.

⁵⁶ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 622.

⁵⁷ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 625.

⁵⁸ B.N., mss. 4357, núm 103, año 1310. Cit. GRASSOTTI, A.: «Un empréstito para la conquista de Sevilla», *Cuadernos de Historia de España XLV-XLVI* (1967), pp. 246-247.

⁵⁹ RADES, F.: *Crónica de las tres órdenes y cauallerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara*, Toledo, 1572, p. 14, y DE TORRES, A.: *Corónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1973, tomo I, p. 482. El castillo de Trujillo permaneció en manos de la orden de Alcántara hasta que en 1312 el infante don Pedro, tutor de Alfonso XI, devolvió el préstamo «*de lo del Rey*» al maestre Ruy Vázquez, con lo que el castillo volvió a la Corona. «Crónica de Alfonso XI», *Crónicas de los reyes de Castilla*, Madrid, 1953, tomo I, p. 182.

⁶⁰ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 760. También FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.; OSTOS SALCEDO, P. y PARDO RODRÍGUEZ, M. L.: *El Libro de Privilegios de la Ciudad de Sevilla. Estudio Introductorio y Transcripción*. Sevilla, 1993, pp. 265-269.

Fernando IV vino desde Toledo a Córdoba, donde recibió a los emisarios aragoneses que le anunciaron que Jaime II estaba ya preparado para asistir al sitio de Almería⁶¹. En Córdoba también Fernando IV discutió con algunos nobles, principalmente con su hermano el infante don Pedro, su tío el infante don Juan, don Juan Manuel y don Diego López de Haro, los planes estratégicos. El rey prefería una campaña centrada en el sitio de Algeciras pero los nobles insistieron en que mejor que una guerra de sitios era preferible devastar la vega granadina, lanzando sucesivos ataques que permitirían la obtención de un botín más abundante al tiempo que se conseguiría un mayor efecto desmoralizador sobre el enemigo, que terminaría por rendirse una vez consumidos todos los recursos. Aunque no les faltaba razón a los nobles castellanos, Fernando IV no cedió en esta ocasión y desde Córdoba escribió a Jaime II comunicándole que se disponía a cercar Algeciras.

Los últimos preparativos para la campaña fueron hechos desde Sevilla, donde se hizo acopio de víveres que fueron transportados por el Guadalquivir y después por mar hasta Algeciras. El ejército se desplazó por tierra, y al menos una parte estaba ya a la vista del objetivo el 27 de julio⁶². Fernando IV, el infante don Juan y *otros muchos omnes bonos* llegaron a Algeciras un poco después, el 30 de julio⁶³. Unos días más tarde, el 15 de agosto, Jaime II daría comienzo el sitio de Almería, que se prolongó hasta el 26 de enero de 1310⁶⁴.

Uno de los hechos de armas más brillantes, en realidad el único positivo de toda la campaña, fue la conquista de Gibraltar, el 12 de setiembre de 1309⁶⁵. En el asedio participaron don Juan Núñez de Lara, don Alfonso Pérez de Guzmán, don Fernando, arzobispo de Sevilla, y las milicias del concejo sevillano⁶⁶, así como Garcí López, maestre de Calatrava. La plaza sufrió un duro asedio que contó con la presencia del propio monarca castellano. Los sitiados no pudieron resistir el ataque y terminaron por capitular, no sin antes haber conseguido garantizar la sa-

⁶¹ Sobre el sitio de Almería se puede consultar ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, Lib. V, capítulos LXXVI, LXXVIII a LXXXI, LXXXIV y LXXXV. El gran especialista sobre el tema es GIMÉNEZ SOLER, A.: «Expedición de Jaime II a la ciudad de Almería», B.R.A.B.L., II (1903-1904), pp. 290-335; *El sitio de Almería...*, y «La Corona de Aragón y Granada», B.R.A.B.L., III (195-1906). También ALLOUCHE, I. S.: «La relation du siège d'Almeria en 709 (1309-1310) d'après de nouveau manuscrits de la Durrat al-Higal», *Hesperis XVI* (1933), pp. 122-138.

⁶² «Crónica de Fernando IV», p. 163.

⁶³ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 366.

⁶⁴ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería*, p. 103.

⁶⁵ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 401.

⁶⁶ ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Sevilla, 1677, p. 168.

lida de Gibraltar de 1125 moros⁶⁷. El asedio duró poco tiempo, destacando en el mismo el valor de las milicias sevillanas⁶⁸ y el de algunos nobles, como don Juan Núñez de Lara⁶⁹ y don Alfonso Pérez de Guzmán⁷⁰. Nada más entrar Fernando IV en Gibraltar ordenó reparar los daños ocasionados durante el asedio, especialmente en la muralla, y mandó levantar una torre y construir una atarazana que sirviera de refugio a las naves⁷¹. Algunos meses más tarde, el 31 de enero de 1310, Fernando IV concedió a Gibraltar un generoso fuero para que el lugar *sea más rico e más poblado*, concediendo *a todos aquellos que son vecinos e moradores en la villa de Gibraltar, tan bien a los que agora y son, como a los que serán de y adelante para siempre jamás que non den diezmo, nin portazgo, nin alcabala, nin montazgo, nin servicio, nin rolda, nin castellería, nin otro derecho ninguno en ninguno logar de nuestros reynos de quanto comprasen, nin de quanto vendieren de ninguna de sus cosas que truxeren o levaren tan bien por mar como por tierra*⁷². El fuero de Gibraltar, que reconocía su dependencia del fuero de Toledo, prestaba gran atención al fortalecimiento de la defensa de la plaza mediante la creación de un cuerpo de 300 vecinos militarizados que recibirían un sueldo del concejo y para estimular el crecimiento de la población la villa podría acoger a delincuentes, salvo que sean traidores, que redimirían sus penas con la justicia morando en la villa un año y un día. El fuero gibraltareño serviría posteriormente de modelo en la repoblación de la frontera sevillana con el reino granadino. Desde Gibraltar Fernando IV regresó a Algeciras, donde la esforzada resistencia de los moros impedía el avance cristiano.

⁶⁷ «Crónica de Fernando IV», p. 163.

⁶⁸ ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales ...*, p. 168. Fernando IV agradeció al concejo de Sevilla su brillante y generosa intervención en la toma de Gibraltar y en el asedio de Algeciras con varios privilegios. El 25 de febrero de 1310 concedió al concejo de Sevilla las escribanías de la cárcel, de la aduana, de los alarifes, de los alamines y de las demás alcaldías de la ciudad (A. BENAVIDES, *Memorias...*, tomo II, pp. 719-721, y FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.; OSTOS SALCEDO, P. y PARDO RODRÍGUEZ, M. L.: *El Libro de Privilegios de la Ciudad de Sevilla. Estudio introductorio y transcripción*, Sevilla, 1993, pp. 237-240), y que no pueda entrar por mar ni por tierra vino de Portugal a la ciudad ni en su término (BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 721-723, y FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.; OSTOS SALCEDO, P. y PARDO RODRÍGUEZ, M. L.: *El Libro de Privilegios ...*, pp. 241-244). El 2 de marzo concedió diversas mercedes a los pescadores sevillanos, en atención a los muchos servicios que le habían prestado, *estando en la cerca de sobre Algezira, en armamento de las mis galeras y en pasando la gente a Gibraltar y en llevando biandas y armas al real que eran en mi servicio e haciendo todas las otras cosas que yo ove menester* (TENORIO, N.: *El concejo de Sevilla. Estudio de la organización político-social de la ciudad desde su reconquista hasta el reinado de Alfonso XI (1248-1312)*, Sevilla, 1901, p. 250).

⁶⁹ ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fol. 437v.

⁷⁰ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Guzmán el Bueno y su tiempo», *Les Espagnes Médiévales. Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*. Nice, 1983, pp. 244-245.

⁷¹ «Crónica de Fernando IV», p. 163.

⁷² BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 708-710.

El 23 de agosto de 1309, poco antes de que Gibraltar fuera conquistada por Fernando IV, el monarca aragonés obtuvo una importante victoria en Almería. Se trata de la única batalla campal del asedio de Almería y en ella el rey de Granada sufrió una severa derrota, aunque no fue suficiente para que los aragoneses pudieran ocupar la ciudad. Al día siguiente Jaime II escribió a Fernando IV comunicándole su alegría por la victoria obtenida sobre los granadinos, que tuvieron numerosas bajas de caballeros y peones, dando amplia publicidad al acontecimiento para que toda la Cristiandad celebrara el éxito alcanzado⁷³.

Las victorias cristianas en Almería y Gibraltar y la caída de Ceuta en manos de Abu Rebia, sultán de Marruecos, empujaron a este último a establecer una alianza con Nasr, rey de Granada. Como éste había donado a Abu Rebia Ronda y Algeciras, se dio la paradoja, a partir de este momento, de que Fernando IV estaba sitiando una ciudad, Algeciras, que era de un aliado. Por ello ninguna ayuda cabía ya esperar de Abu Rebia contra Granada. Además, en el campo castellano, surgieron otras complicaciones que terminan por hacer imposible la conquista de Algeciras, como la muerte de don Alfonso Pérez de Guzmán⁷⁴ y de don Diego López de Haro, o la defección del infante don Juan y de don Juan Manuel. Especial gravedad revistió la defección de los dos nobles⁷⁵. El principal responsable de la misma fue el infante don Juan, una vez más enemistado con Fernando IV y lleno de temor por su vida. A mediados de octubre abandonó el real de Algeciras y con él lo hicieron su hijo, don Alfonso, don Juan Manuel y don Fernán Ruiz de Saldaña junto con quinientos caballeros⁷⁶. El 22 de octubre el vizconde de Castellnou, que había sido nombrado por Fernando IV almirante mayor de la mar y le había entregado

⁷³ Las misivas enviadas por Jaime II al papa y varios reyes y nobles fueron publicadas por BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 672-677.

⁷⁴ Tras la toma de Gibraltar, Alfonso Pérez de Guzmán se dirigió a Gaucín, en la Serranía de Ronda, con objeto de limpiar de moros la comarca. Pero en una de las incursiones fue herido de gravedad, falleciendo a consecuencia de las heridas el 19 de setiembre de 1309, cuando contaba 52 años de edad (ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales...*, p. 168; GIMÉNEZ SOLER, A.: «La Corona de Aragón y Granada», p. 467, y MURIAS, J.: «Vida del Señor don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXLIII (1958), pp. 66-70.). Con él perdía Fernando IV a uno de sus vasallos más leales, para quien desde la más temprana juventud «*la guerra y el cumplimiento del deber y de la palabra dada eran una forma de vida*» (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Guzmán el Bueno...», p. 245).

⁷⁵ ...uno de los actos más indignos de la historia de Castilla y de los de más resonancia en Europa; los dos abandonaron el campo de batalla plenamente convencidos de que al desertar libertaban a Algeciras y Almería de la dominación de los cristianos, hacían estériles los enormes sacrificios hechos para equipar escuadras y ejércitos y sobre manchar su nombre, hacían perder a los extranjeros la confianza en los españoles, principalmente en los de Castilla. GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 40.

⁷⁶ «Crónica de Fernando IV», p. 163 y ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fols. 435r. y 439r.

para el mantenimiento de la flota los diezmos de Castilla que había concedido Clemente V⁷⁷, escribió desde Algeciras a Jaime II dándole diversas noticias sobre el sitio de la misma, en relación con el abastecimiento y pagos al ejército, y explica que la defección de los nobles castellanos fue motivada porque Fernando IV les debía ciertas cantidades de dinero correspondientes a sus soldadas⁷⁸. El daño fue irreparable y así lo entendió Jaime II, a quien la noticia de la defección había causado un enorme disgusto pues entendía que *auida e ganada Aljazira toda la conquista de Granada era desembargada*. El monarca aragonés envió con urgencia a Pedro Ximénez de Lorca con instrucciones muy concretas para obligar al infante don Juan y don Juan Manuel a permanecer en Algeciras, pero todo fue inútil⁷⁹. Cuando el emisario de Jaime II llegó a Algeciras ya no se encontraban allí los dos nobles aunque al menos consiguió de ellos el compromiso de que no iban a *fazer ni mouer cosa alguna contra el Rey de Castiella que deservicio suyo fuese si el dicho Rey no les fazia tuerto o non se movía contra ellos*⁸⁰. Los nombres de ambos nobles desaparecen de la correspondencia diplomática conocida hasta abril de 1310, tiempo en el que debieron andar errantes por el reino de León, temiendo sin duda el grave castigo que su deslealtad podría acarrearles⁸¹.

Aunque las posibilidades de conquistar Algeciras se habían reducido al mínimo, Fernando IV decidió continuar el asedio en unas condiciones muy desfavorables pues además *la gente era mucho afincada de pobreza, e él non tenía aver que les dar*⁸², llegando incluso al extremo de tener que empeñar las coronas y joyas de la reina doña Constanza para pagar las *quitaciones a los caualleros et a los de las galeas*⁸³.

No se puede negar que Jaime II actuó en estos momentos como un fiel aliado de Fernando IV haciendo todo lo posible para que el infante don Juan y don Juan Manuel volvieran a su servicio. Por otra parte, ambos monarcas están de acuerdo en la necesidad de seguir manteniendo los asedios de Algeciras y de Almería, que son a *servicio de Dios* y especialmente favorables a los intereses de Castilla⁸⁴. Pero el fracaso final estaba prácticamente cantado, a pesar de que llegaron a Algeciras algunos refuerzos con el infante don Felipe, hermano de Fernando IV, y don Ro-

⁷⁷ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, 694.

⁷⁸ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 368.

⁷⁹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, pp. 369-370.

⁸⁰ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 371.

⁸¹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 41.

⁸² «Crónica de Fernando IV», p. 163.

⁸³ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 373.

⁸⁴ GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 370.

drigo Padrón, arzobispo de Santiago, que venía con 400 caballeros y gran número de peones⁸⁵. Entre estos nuevos combatientes destacó Pedro Eans Mariño, a quien Fernando IV reconoció en un privilegio sus buenos servicios, *señaladamente en la cerca de sobre Algecira, que nos vino y servir muy bien guisado con mucha gente et caballos et armas*⁸⁶.

Tampoco, no obstante, fue posible ahora tomar Algeciras, cuyo cerco se prolongó en circunstancias bien adversas por un temporal de lluvias que duró tres meses. A finales de 1309 don Diego López de Haro, que había tenido una destacada intervención en la campaña, cayó gravemente enfermo como consecuencia de un ataque de gota⁸⁷ y todos temieron por su vida pues además, si fallecía, Fernando IV no tendría más remedio que levantar el asedio. Tampoco en estos momentos era muy halagüeña la situación de los moros, que incluso sondearon la posibilidad de llegar a un acuerdo de paz, aunque Fernando IV rechazó tales propuestas empeñado en no suspender el sitio pues *antes quería allí morir que non levantarse dende deshonorado*⁸⁸.

La muerte de don Alfonso Pérez de Guzmán, la grave enfermedad de don Diego que acabará con su vida, las incesantes lluvias otoñales que presagiaban un duro invierno y, principalmente, la retirada del infante don Juan y de don Juan Manuel convirtieron la conquista de Algeciras en una empresa imposible, a pesar de todo el empeño mostrado hasta el último momento por Fernando IV. La única salida que quedaba ya fue iniciar negociaciones de paz con el rey de Granada y levantar el asedio de Algeciras. Jaime II no tuvo más remedio que hacer lo mismo con el de Almería⁸⁹.

Para negociar con Fernando IV el levantamiento del asedio llegó hasta Algeciras el arráez de Andarax, en representación del rey de Granada. Después de unas enojosas negociaciones, el monarca castellano consiguió recuperar las villas de Quesada y de Bedmar con sus castillos y obtener una indemnización de 50.000 doblas de oro, a cambio de levantar el cerco de Algeciras⁹⁰. Además el rey de Granada debería pagar a Castilla en concepto de parias 15.000 doblas de oro al año y hacer una nueva declaración de vasallaje⁹¹. Concluido el acuerdo, Fernando IV levantó

⁸⁵ «Crónica de Fernando IV», p. 164.

⁸⁶ LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1898-1909, tomo V, pp. 287-288.

⁸⁷ LUCAS DE LA FUENTE, J.: *D. Diego López de Haro V: Magnate de Castilla, Señor de Vizcaya y fundador de Bilbao*. Bilbao, 1986, p.228.

⁸⁸ «Crónica de Fernando IV», p. 164.

⁸⁹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, pp. 61 y ss.

⁹⁰ «Crónica de Fernando IV», p. 164.

⁹¹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, pp. 62-63.

inmediatamente el asedio. El último documento fechado en el real de Algeciras es del 21 de enero de 1310⁹². Cuatro días más tarde escribía desde Almería Jaime II a su hijo el infante don Jaime, diciéndole que tanto él como el rey de Castilla habían hecho *avinentiam sive pacem* con el rey de Granada y que el monarca castellano había levantado el cerco de Algeciras mientras él preparaba ya su regreso de Almería⁹³. Todavía el tratado definitivo de paz se hizo esperar unos meses pues no fue firmado por Fernando IV hasta mayo de 1310⁹⁴.

Inmediatamente después de la firma del acuerdo preliminar murió don Diego López de Haro en Algeciras⁹⁵. El óbito debió de producirse entre el 18 de enero, en que don Diego reconoció tener hecho testamento⁹⁶, y el 21 del mismo mes, cuando concluyó la estancia de Fernando IV en Algeciras.

El balance final de toda esta campaña contra los moros es poco positivo. Con cierta ironía, ha escrito Ch. E. Dufourcq que *la "Cruzada" había permitido a todos los que habían participado en ella adquirir la esperanza cuando no la seguridad de la felicidad eterna en el más allá; pero el beneficio temporal era nulo*⁹⁷. En efecto, el balance de la campaña fue desastroso, tanto desde el punto de vista material como moral, y más aún para Jaime II que para Fernando IV. La diplomacia aragonesa había sido la que estableció la triple alianza entre Aragón, Castilla y Marruecos contra Granada, que después se rompió. Una vez que Fernando IV levantó el cerco de Algeciras, Jaime II no tuvo más remedio que hacer lo mismo con el de Almería, sin haber conseguido ningún resultado positivo. El fracaso fue un duro golpe para el prestigio cristiano, a pesar de que el papa Clemente V excusara del mismo al monarca aragonés⁹⁸. En cuanto a la retirada del ejército aragonés de Almería se convirtió en un auténtico desastre. La escuadra retrasó su llegada y muchos se aventuraron a regresar por tierra y perdieron la vida. Quienes no lo hicieron si no murieron víctimas del hambre fue por la misericordia del rey de Granada⁹⁹.

Al menos para para Abu Rebia y para Fernando IV la campaña había tenido algún resultado favorable. El rey de Marruecos se apoderó de Ceuta y recibió Algeciras

⁹² BRANDAO, F.: *Monarchia Lusitana*, tomo VI, pp. 109-110.

⁹³ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 707.

⁹⁴ GIMÉNEZ SOLER, A.: «La Corona de Aragón y Granada», p. 473.

⁹⁵ «Crónica de Fernando IV», p. 164.

⁹⁶ LUCAS DE LA FUENTE, J.: *D. Diego López de Haro...*, pp. 268-269.

⁹⁷ DUFOURCQ, CH.-E.: *L'Espagne catalane...*, p. 405.

⁹⁸ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, pp. 106-113.

⁹⁹ GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, p. 64.

y Ronda. El rey de Castilla fracasó ante Algeciras, pero al menos conquistó Gibraltar y en el acuerdo con Granada había conseguido la devolución de algunas plazas y el cobro de parias. Pero los resultados obtenidos resultaban claramente inferiores a los esfuerzos realizados. La responsabilidad fundamental de tan pobre balance final fue del infante don Juan y de don Juan Manuel, cuya deshonrosa retirada del sitio de Algeciras influyó en que la opinión europea fuera muy peyorativa con respecto a la nobleza castellana, o al menos a la mayor parte de ella, y no dude en calificar de «diablo» al infante don Juan¹⁰⁰. Pero semejante generalización es excesiva y fueron muchos los nobles que combatieron con ardor y lealtad en Algeciras. Baste recordar a don Alfonso Pérez de Guzmán, don Diego López de Haro y el propio don Juan Núñez de Lara, que ahora se granjeó las simpatías de Fernando IV, lo que inevitablemente molestó al infante don Juan y a don Juan Manuel. También destacaron Fernán Pérez Ponce, yerno de Pérez de Guzmán, a quien Fernando IV dio la villa y fortaleza de Marchena por los *muchos servicios e bonos que nos vos fesistes y facedes en la cerca que yo fis sobre Algesira*¹⁰¹. Por similar motivo Gonzalo Sánchez Troncones recibió el castillo de Fregenal de la Sierra, que pertenecía al concejo sevillano¹⁰². Hay que destacar también la participación de los infantes don Pedro y don Felipe, hermanos de Fernando IV, y de algunos prelados, como don Fernando, arzobispo de Sevilla, don Rodrigo, arzobispo de Santiago¹⁰³, y don Gonzalo, que lo era de Toledo, y a quien el rey dispensó del pago de acémilas en los lugares de su arzobispado durante 1310 en atención a que *el arzobispo ha morado muy gran tiempo en la frontera et está agora conmigo en la cerca de sobre Algesira en mio servicio*¹⁰⁴. El obispo de Cartagena, don Martino, y

¹⁰⁰ *Dix encara -el papa- que be vehia ell que a aço que per les gents despanya fos enantat contra los moros de Granada be conexia ell qui ço que si faria de be se auria a fer per vos senyor e per les vos tres gents que quant als castellans jassia quel Rey de Castella hi haia segons que ell ha entes gran voluntat estes los Richs homens seus los quals nomena tots o la maior partida especialment lenfant Don Johan son tan malvats e tant de mala condicio que per molt de be que vos senyor hi faessets ells ho destruhirien tot e per diners vendrien Deus e vos senyor e tota xristiandat de la qual cosa nos comana secret en virtut de obediencia salvant que ho poguessem dir a vos senyor...E finalment dix que no vehia ni trovaba en nenguna manera que tant de be vos senyor noy fariets que aquell diable linfant Don Joahn nou torbas.* GIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería...*, pp. 68-70.

¹⁰¹ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 705.

¹⁰² BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 692-693 y FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.; OSTOS SALCEDO, P. y Pardo Rodríguez, M. L.: *El Libro de Privilegios...*, pp. 263-264.

¹⁰³ El 17 de diciembre de 1309 Fernando IV restituyó al arzobispo de Santiago, por los servicios que le estaba prestando en el sitio de Algeciras, la chancillería del reino de León y la capellanía de su casa, y le confirmó la donación de la villa de Muros y de los cotos de San Esteban de Parada y Santa María de Rodero. LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago...*, tomo V, pp. 288-289.

¹⁰⁴ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 703.

el cabildo de su iglesia destacaron igualmente *en esta guerra de los moros* y Fernando IV les confirmó la donación que les había hecho Sancho IV del diezmo del almorjafazgo del reino de Murcia¹⁰⁵. Otro de los que colaboraron generosamente en el cerco de Algeciras fue don Garcí López, maestre de Calatrava, por lo que Fernando IV le concedió durante toda su vida los servicios que los vasallos de la Orden debían al monarca¹⁰⁶.

La fracasada expedición contra Algeciras tuvo un epílogo victorioso. Fernando IV, muy poco después de haber concluido la paz con Granada, se atrevió a quebrantarla. Contando con el apoyo de una importante flota envió al infante don Pedro con toda la caballería a cercar el castillo de Tempul, próximo a Algeciras. La dureza del ataque y la sorpresa de los moros permitieron al hermano de Fernando IV tomar el castillo¹⁰⁷. No sabemos la fecha exacta de la conquista, pero en una carta que don Fernando, arzobispo de Sevilla, remitió el 6 de febrero de 1310 al papa Clemente V solicitando las décimas para Fernando IV para proseguir la guerra contra los moros, se cita como ya conquistado el castillo de Tempul¹⁰⁸.

En los meses siguientes, hasta el momento de su muerte, Fernando IV se movió entre la imposibilidad de imponerse a la nobleza y la imperiosa necesidad de su colaboración para continuar la lucha contra los moros. En efecto, la forzada concordia con el infante don Juan ponía al descubierto la propia debilidad de Fernando IV¹⁰⁹, así como la necesidad que tenía de contar con el respaldo de la nobleza para proseguir la lucha contra los moros¹¹⁰. Precisamente, el 20 de marzo de 1311, estando en Palencia, donde se reunió una importante asamblea de obispos, algunos de los cuales habían firmado un convenio o hermandad en octubre del año anterior¹¹¹, Fernando IV confirmó y concedió diversos privilegios a las iglesias de sus reinos

¹⁰⁵ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 711.

¹⁰⁶ A.H.N., O. Militares, Calatrava, carp. 428, núm. 173.

¹⁰⁷ «Crónica de Fernando IV», p. 164.

¹⁰⁸ MILIAN BOIX, M.: «El fondo "Instrumenta Miscellanea" del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1728)», *Anthologica Annua* 15 (1967), p. 531.

¹⁰⁹ «Crónica de Fernando IV», p. 166. El 2 de agosto de 1311 Fernando IV concedió a don Gonzalo Osorio, obispo de León, los derechos reales de los lugares de Abrinos, Villamoratiel, Grajalejo, Penilla, Sobradillo y Burgo Ranero, aldeas del alfoz de Mansilla, *por muchos seruicios e buenos que nos fecistes e sennaladamente en la avenencia que ahora feciemos con el infante don Johan, nuestro tío, quando se partió desavenido de nos en Burgos*. Arch. Catedral de León, núm. 1179.

¹¹⁰ El 8 de marzo de 1311 los embajadores aragoneses Gonzalo García y el arcedianio Ramón de Montrós informaron a Jaime II del interés de Fernando IV en llegar a un acuerdo con el infante don Juan: *...tanta es la gran voluntat que ell a de tornar a la frontera que en ninguna otra cosa no entiene tanto. Assí que por esto seynaladamente viene el adobo...* GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, p. 389.

¹¹¹ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 770-773.

y respondió a las peticiones formuladas por los prelados, pues *en la guerra que tenemos en corazón de hacer contra los moros a servicio de Dios, ninguna cosa puede ser tan aprovechosa como la ayuda de Dios, sin la qual ninguna conquista non se puede acavar*, al tiempo que se comprometía a no demandar ningún tributo a prelados, clérigos y órdenes religiosas sin consultar *antes a todos los prelados ayuntadamente e los pidamos con su consentimiento*¹¹². Las concesiones hechas por Fernando IV a los eclesiásticos reflejan claramente también su debilidad ante este bloque de poder, al igual que la falta de confianza de los mismos en la capacidad del rey para dirigir con eficacia la acción de gobierno¹¹³. Desconfianza que se pone de manifiesto nuevamente cuando los prelados de Santiago, Braga, León, Oviedo, Palencia, Orense, Mondoñedo, Coria, Ciudad Rodrigo, Tuy, Lugo, Astorga, Ávila, Plasencia y Segovia suscribieron en Zamora, el 20 de julio de 1311, una concordia o hermandad para defenderse de los constantes agravios que recibían sus iglesias y que refleja, al mismo tiempo, el desgobierno generalizado, el empobrecimiento de los reinos y la *mengua de la justicia*¹¹⁴.

En la segunda mitad de 1311 Fernando IV mantuvo un duro enfrentamiento con la nobleza, encabezada por el infante don Juan, don Juan Núñez de Lara y don Lope Díaz, que incluso llegaron a proyectar su destronamiento, sustituyéndolo por su hermano, el infante don Pedro¹¹⁵. La rotunda oposición de María de Molina evitó que el proyecto prosperase. El propio Fernando IV ni siquiera llegó a enterarse del mismo, con lo que se evitó su imprevisible reacción, aunque dados algunos antecedentes, cabe pensar que hubiera sido muy violenta. Acaso por esa ignorancia Fernando IV no tardó en llegar a un compromiso con los nobles, suscrito en Palencia, el 28 de octubre de 1311, que es la expresión de una nueva claudicación ante la nobleza¹¹⁶. Ésta, una vez más, se había impuesto a Fernando IV, asegurando su control del poder y obteniendo nuevos cargos, posesiones y rentas. La verdad es que al monarca le quedaba una escasa capacidad de maniobra y el humillante acuerdo con el grupo nobiliario era imprescindible para poder llevar adelante una nueva campaña contra los moros.

¹¹² BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp.789-790 y PEREDA LLANERA, F. J.: *Documentación de la catedral de Burgos (1294-1316)*. Burgos, 1984, pp. 288-296.

¹¹³ O'CALLAGHAN, J. F.: *Las Cortes de Castilla y León. 1188-1350*, Valladolid, 1989, p. 48.

¹¹⁴ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 816.

¹¹⁵ *...mas el infante D. Juan e D. Juan Núñez e Don Lope acordaron de faser rey al infante D. Pedro contra el rey su hermano, e enbiaron su mandado a la reyna doña María que se quisiese tener con ellos; e la reyna dixo que lo non faría en ninguna manera*. BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo I, p. 238.

¹¹⁶ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 822-823. El acuerdo de Palencia de 1311 fue confirmado en las Cortes de Valladolid del año siguiente, lo que subraya su importancia. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. Madrid, 1861, tomo I, pp. 207-208.

A finales de noviembre de 1311 Fernando IV viajó hasta Calatayud para entrevistarse con Jaime II. En la reunión ambos monarcas acordaron, entre otras cuestiones, declarar de nuevo la guerra contra los moros, en la que tanto interés había mostrado reiteradamente el monarca castellano, aunque cada uno la haría por su cuenta en esta ocasión¹¹⁷. Desde Calatayud Fernando IV vino hasta Valladolid, donde hizo la convocatoria para una inmediata reunión de las Cortes en dicha ciudad. El monarca piensa en reanudar rápidamente la guerra contra los moros y necesita recursos económicos para poder llevarla a cabo. Las Cortes de Valladolid de 1312, las últimas y las más importantes del reinado, aprobaron la concesión de cinco servicios y una moneda forera para hacer frente al pago de las soldadas de los nobles. En estos momentos la situación interna del reino de Granada era muy favorable para la intervención pues la política pacifista de Nasr había provocado un movimiento de oposición que promovió una revuelta, de resultados de la cual fue proclamado rey Abu-l-Walid Isma'il, hijo del araez de Málaga, Abu-l-Farach, y de Fátima, una hija de Muhámmad II. Al estallar la guerra civil, Nasr pidió ayuda a Fernando IV y el monarca castellano pretendió aprovechar la oportunidad que se le brindaba, en la medida que suponía una excelente ocasión para consolidar las posiciones castellanas en el Estrecho¹¹⁸. Castilla tenía las plazas estratégicas de Tarifa y Gibraltar, pero el interés de Fernando IV en este momento era apoderarse de Algeciras, que había sido devuelta ahora a Nasr por el sultán de Marruecos Abu-Sa'ed, hermano de Abu-Yaqud¹¹.

Además de las ayudas económicas aprobadas por las Cortes de 1312 para financiar la guerra contra los moros, Fernando IV, con anterioridad, había hecho ya algunas gestiones para conseguir con la misma finalidad un préstamo del rey de Inglaterra, pero que fueron respondidas negativamente por parte de Eduardo II, el 9 de octubre de 1311, alegando los gastos que había tenido en la guerra contra los escoceses¹²⁰. Mejores resultados obtuvo, no obstante, cuando solicitó ayuda al rey de Portugal don Dionís. El 2 de julio de 1311, Fernando IV empeñó los castillos templarios de Burguillos del Cerro y Alconchel al rey portugués a cambio de un préstamo de 3.600 marcos que necesitaba para la guerra de Granada¹²¹. No sorprende que antes de la definitiva extinción de la orden del Temple Fernando IV se

¹¹⁷ «Crónica de Fernando IV», p. 169.

¹¹⁸ DUFOURCQ, CH. E.: *L'Espagne catalane...*, p. 458.

¹¹⁹ La devolución a Granada de Algeciras tiene gran importancia, en la medida que significa el alejamiento de Marruecos de los asuntos peninsulares al considerar el Estrecho como su frontera natural. DUFOURCQ, CH. E.: *L'Espagne catalane...*, p. 459.

¹²⁰ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, p. 820.

¹²¹ BRANDAO, F.: *Monarchia Lusitana*, tomo VI, pp. 561-563

incautara de algunos de sus bienes¹²², con vistas a financiar la guerra contra los moros. El 13 de febrero de 1312 Fernando IV se apoderó de los 50.000 torneses que el maestre portugués del Temple, don Vasco Fernández, había dado en préstamo al maestre de la orden de Alcántara, don Gonzalo Pérez, a cambio del castiello y de la villa de Valencia de Alcántara¹²³.

A finales de abril de 1312, una vez concluidas las Cortes, Fernando IV se marchó de Valladolid en dirección a la frontera de Granada. Pero el viaje duró bastante más de lo previsto y hasta el 13 de julio no llegó a Toledo. Dos días más tarde Fernando IV otorgó a los vasallos del arzobispo y cabildo de Toledo, porque *eran muchos dellos yermos del todo et otros algunos tan estragados que eran casi de ser yermos*, que pagaran en adelante los servicios por padrón no por cabeza¹²⁴. Este ajuste a la baja de la fiscalidad de los vasallos de la Iglesia toledana no fue obstáculo para que en el mismo día Fernando IV solicitara a los concejos y villas del arzobispado que aportasen un sexto servicio, además de los cinco que ya habían sido aprobados en Valladolid, con un valor similar a uno de los que le fueron concedidos en las Cortes de Madrid de 1309, por la *gran costa que agora fiz en tomar et en cobrar los lugares que tien don Alfon, fijo del infant don Fernando, et de las villas et los lugares que dexó don Sancho, mio cormano, fijo del infant don Pedro. Et otrosí porque he menester una grand gracia para mantenimiento de la flota de la mar, e para las retenencias de Gibraltar et de Tarifa, et para otras cosas muchas que he de complir para estas guerras que he contra los moros*¹²⁵.

Desde Toledo Fernando IV vino a Jaén y después a Alcaudete, villa que tenía cercada desde hacía dos meses su hermano, el infante don Pedro. Estando en el sitio de Alcaudete se le volvió a reproducir la enfermedad que había tenido el año anterior en Palencia. La gravedad fue tal que no tuvo más remedio que abandonar Alcaudete y regresar a Jaén. Poco después de llegar recibió la grata noticia de que la plaza se había rendido, el 4 de setiembre¹²⁶. Inmediatamente después llegó a Jaén el infante don Pedro. El 7 de setiembre ambos hermanos estuvieron planeando el ataque al arraiz de Málaga. Pero ese mismo día por la tarde Fernando IV fue encontrado muerto en su habitación, sin que nadie le viera morir¹²⁷. Fernando IV, hijo

¹²² MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Los templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993, p. 260.

¹²³ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 828-829.

¹²⁴ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 860-861.

¹²⁵ BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo II, pp. 862.

¹²⁶ ZURITA, J.: *Anales...*, tomo I, fol. 451r.

¹²⁷ *...e el Rey comió ese día de mañana e libró con el infante don Pedro e con esos omes buenos que y eran por que otro día de mañana se fuesen ende para aquel fecho. E este jueves mesmo, siete días*

de padre tuberculoso, tuvo siempre una salud frágil a la que no prestó nunca la atención y los cuidados necesarios, no privándose de los excesos en la comida y en la bebida, de los que nos han quedado elocuentes testimonios cronísticos. Como a otros muchos personajes importantes de su época, relacionados también con el espinoso asunto de los templarios, como es el caso de Felipe IV de Francia o del papa Clemente V, una leyenda muy arraigada atribuyó su muerte al emplazamiento ante el tribunal de Dios que le hicieron treinta días antes los hermanos Carvajales, mandados ajusticiar por el rey en Martos, como responsables del asesinato en Palencia de don Juan Alfonso Benavides, privado de Fernando IV. Por este motivo se le conoce con el injusto sobrenombre de «El Emplazado»¹²⁸.

Cuando murió Fernando IV le faltaban tres meses para cumplir los veintisiete años de edad y lo hizo aureolado por el fracaso, al no poder ver cumplidos sus deseos de dominar a la insumisa nobleza, al no haber conseguido algún avance espectacular en la guerra contra los moros y al no poder recoger ninguno de los frutos que podrían derivarse de las reformas aprobadas en las Cortes de Valladolid de 1312, expresión de un programa reformista, que procuraba mejorar la organización de la justicia y de los órganos de la administración central y territorial, y que tenía como objetivo final fortalecer el poder monárquico y mejorar toda la organización política del reino.

de Setiembre, víspera de Santa María, echose el Rey a dormir e un poco después de mediodía falláronle muerto en la cama, en guisa que ningunos le vieron morir. E este jueves se cumplieron los treinta días del emplazamiento de los caballaeros que mandó matar en Martos. «Crónica de Fernando IV», p. 169.

¹²⁸ La falsedad de la muerte de Fernando IV por el emplazamiento que le hicieron Juan Alfonso y Pedro Carvajal, así como la legalidad de la sentencia que recayó sobre los dos hermanos, fueron cumplidamente demostradas por BENAVIDES, A.: *Memorias...*, tomo I, pp. 686-696.